POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN HSEQ

EXTECC S.A.S, empresa que ofrece servicio de consultoría y diseño, perforación, cargue, voladura controlada y construcción en obra de cimentación, en armonía con sus objetivos y metas corporativas, se compromete con la mejora continua de los Sistemas de Gestión, buscando siempre el manejo eficaz y eficiente de los procesos relacionados con la calidad del Servicio, la Seguridad y Salud Ocupacional, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Empresarial. En consecuencia, declara públicamente como condiciones imperativas: el cumplimiento de las exigencias y necesidades del cliente (interno y externo), los requisitos legales aplicables enfocados hacia la prevención, la protección del medio ambiente, el bienestar laboral y la orientación hacia una operación segura.

En concordancia con estas declaratorias, todas las personas que desempeñan alguna labor en la organización son RESPONSABLES de:

- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la intervención de los peligros que puedan afectar la integridad física de los trabajadores en sus puestos de trabajo y la calidad de sus procesos y actividades.
- Definir mecanismos para intervención sobre los presuntos casos de acoso laboral.
- Preservar la vida humana y la continuidad de las operaciones, estableciendo directrices en materia de seguridad vial para todos sus colaboradores.
- Disponer de forma adecuada los residuos generados de acuerdo con las disposiciones legales, reducir y optimizar el consumo de residuos materiales y materias primas con el fin de disminuir el impacto ambiental que pueda ser generado por la actividad que se realiza.
- Adoptar nuevas tecnologías que brinden practicas mas amigables con el entorno socio ambiental, minimizando el impacto en la flora y fauna y mitigando la contaminación.
- La mejora continua del sistema y el cumplimiento de la normatividad nacional, requisitos de los clientes, legales y de otra índole que sean aplicables a la organización y a los sistemas de gestión HSEQ.
- Promover y motivar al personal en la identificación, prevención de riesgos y peligros en el trabajo y en sus actividades, mediante la comunicación y participación en las medidas para el control y mitigación de este.

Esta política es actualizada anualmente, comunicada, difundida y aplicada a los centros de trabajo, vinculando activamente a todas las partes interesadas.

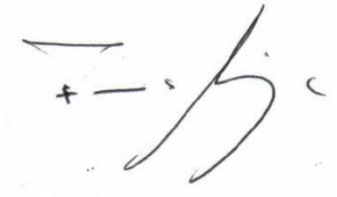

_____

FERNADO LÓPEZ COLMENARES
Gerente/Representante legal
Revisión uno (1) 28 abril de 2025